EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE DERECHO, DE FECHA MARTES 14 DE FEBRERO DE 1978.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho treinta horas del día martes catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho, se procedió a dar inicio a la Sesión, en Segunda --- Cita, con asistencias de los consejeros siguientes: Dr.Jesús -- Salazar Acedo, Lic.Francisco Miguel Cárdenas Valdez, Lic.Hor--- tensia López de Guevara, Lic.Sergio Castellanos Villegas y Lic- Miguel Ríos Aguilera, así como los alumnos Magdalena Miramon--- tes Arroyo, María Esther Araiza, Martha Rosa Valenzuela, Victor- Machado Mendívil, Jorge Romero Meneses, Juán Diego Ramírez Mu-- rrieta, Victorio López Cota y Anastacio Salido Rochín.---------- Como primer punto de la Orden del Día, se pasó a analizar el--- contenido de artículos del Anteproyecto de Reglamento Interno- de la Escuela, siendo aprobados los artículos 1o. 2o. 3o.4o.5o. 6o.7o.8o.9o.10o. 11o.12o. 13o. con ciertas e importantes acla-- raciones que fueron hechas y que deben ser tomadas en cuenta -- por la Secretaría de la Escuela para corrección de estilo, para circunstancias como las siguientes: La Función de la Secretaría de la Escuela en Ausencia del Coordinador Ejecutivo; casos en - los cuales el consejero pueda seguir fungiendo como tal; cuando tenga licencia; hipótesis para que una fracción de los miembros del Consejo Directivo puedan solicitar la celebración de se---- sión cuando esto no sea hecho por el Presidente del Consejo;--- el término de tres días hábiles entre cita y sesión del Conse- jo Directivo; el tiempo de espera para el inicio de una sesión. A continuación se pasó a informar por parte del Coordinador --- Ejecutivo de la Escuela, de las recientes actividades de la---- misma , dentro de las que se destacó la primera edición del --- Tomo I de la Colección de Leyes del Estado de Sonora, cuya im-- portancia resalta si se toma en cuenta que la última publica--- ción de ese género fué en el año de 1929, por lo que es de uti- lidad e importancia, trascendiendo de la esfera de la Escuela - e implican una suma utilidad a nivel estatal e inclusive nacio- nal, máximo tomándose en cuenta que este es el primer tomo de--- una serie de ellos que comprenderán la totalidad de las leyes--- vigentes del Est ado, que son aproximadamente 105, habiéndose-- externado por parte de todos los consejeros favorables comenta-

rios y opiniones, así como unánime felicitación. Asímismo, se entregó a los señores consejeros el número 1 del boletín Informativo de la Escuela de Derecho que contiene el resúmen de las actividades desarrolladas durante el último semestre lectivo, en cumplimiento de un Acuerdo del H.Consejo Universitario de difundir tanto interna como externa las actividades de todo tipo que se celebren en la Universidad.----------

Como segundo punto de la Orden del Día, consistente en reportes del Bufete Jurídico Gratuito respecto a las actividades de alumnos en el curso de la Práctica Forense y la prestación del Servicio Social Obligatorio. El Lic.Francisco Miguel Cárdenas Valdez propone que, en virtud de haber gran cantidad de expedientes, cerca de 20, al respecto, se deje para posterior sesión el estudio de los mismos; pregunta si dentro de ellos se encuentra un reporte hecho respecto del alumno Ramiro Eduardo Valenzuela López, respondiéndole que sí se encuentra tal expediente dentro de dichos reportes.----------

Como siguiente punto se trata lo relativo a opciones para la obtención del Título Profesional, propuestas por el Coordinador Ejecutivo de la Escuela; En efecto, se manifiesta a los señores Consejeros que ha sido propósito de la Coordinación Ejecutiva de la Escuela la implantación de un sistema de varias opciones para la obtención del Título Profesional, para que el egresado cuente con varias formas para ello y no únicamente con la tradicional que es la tesis y las otras dos implantadas posteriormente, como son el estudio de materias a nivel de postgrado y un examen por área de estudios, en particular de Derecho Civil; Que en tal virtud propone lo siguiente: que se implante el área que se denominaría "Ciencias Penales", y comprendería las siguientes materias: Derecho Penal I y II cursos, Derecho Procesal Penal, Criminología, Derecho Penitenciario, Medicina Legal, Amparo en materia Penal; agregando que para solicitar dicha opción, así como la ya aprobada del Area de Derecho Civil se exija como requisito un promedio mínimo de 85 y no haber sido nunca reprobado, ~~habiendo sido nunca reprobado~~, habiendo sido aprobada tal nueva op-

ción, y los requisitos, por unanimidad de votos.----------
Una nueva opción que se propone, consiste en que se le otorgue automáticamente el título, a aquel alumno que habiendo terminado su Plan de Estudios, obtenga un promedio mínimo de 90, y nunca haya sido reprobado; teniendo ello como fundamento y propósito el que, por una parte, se estimule tanto a los que ya están en tal supuesto, como a los que están encaminados hacia ello, y terminen felizmente sus estudios; así como propiciar que las nuevas generaciones, desde el inicio de sus estudios, propendan a obtener tal legítima prerrogativa, lo cual implicará automáticamente una elevación del nivel académico de la Escuela toda. Asímismo, se propone que al alumno que obtenga un promedio mínimo de 95, y nunca haya sido reprobado, se le otorgue, además del Título, la Mención Honorífica.----------
Por último, se propone una opción consistente en que aquel alumno que demuestre haber realizado, al cumplir la Práctica Forense, un Servicio Social extraordinario y altamente meritorio, tanto por la cantidad como por la calidad de los asuntos, grado de dificultad, y de penetración social de su labor, demostrable mediante una memoria que se haga al respecto, a proposición del Director del Bufete Jurídico Gratuito, y sujeto al dictamen de un Jurado de 3 profesores del área procesal, se le otorgue el título profesional, quedando pendiente al respecto la exigencia de haber sido reprobado o no alguna vez, y determinada calificación mínima. Se consideró que tal opción es la más trascendente, en virtud de que no únicamente implica el estímulo a los positivos alumnos que prestan su Servicio Social Obligatorio, sino porque ello trasciende a las miles de personas que son y serán más y mejor atendidas por nuestros Pasantes, quienes procurarán extender un mejor y valioso Servicio Jurídico Gratuito, a la población mayoritaria de nuestra ciudad y del Estado mismo.-
Como siguiente punto de la Orden del Día se trató lo relativo al caso de la señorita Marina del Rosario Bierly Check--- Cinco, consistente en que, por errónea información que obtuvo del Departamento Escolar de la Universidad, vino a ins-

cribirse en la Escuela con un día de atraso respecto al período aprobado para tal efecto, y que por ello le fué negada su inscripción, no obstante las diversas y múltiples consideraciones hechas ante todas las autoridades universitarias. Por ello, fué admitida como alumna oyente en los cursos del primer semestre, habiendo obtenido un promedio de calificación superior a 95 décimos, y por ello, hace esta última instancia para que, considerándose su interés en los estudios, su óptimo aprovechamiento e inclusive la inversión que ya se realizó por parte de la Universidad en ella misma, y como una excepción, se le permita su inscripción extemporánea con efecto retroactivo y así evitar el repetir todo el primer semestre, y poder además continuar con el segundo semestre junto con los compañeros de su generación. Inmediatamente se opuso a ello la Licenciada Hortensia López de Guevara, expresando el texto del artículo 8vo. del Reglamento Interior de la Escuela.----------
Igual opinión sostuvieron los consejeros Lic.Miguel Ríos Aguilera y Lic.Alejandro Romero Meneses. El Coordinador Ejecutivo de la Escuela sostuvo la tesis de que, si bien era cierto que la alumna no estaba inscrita debidamente en el presente semestre, por confusión inclusive originada en la incorrecta información que le fué proporcionada en el propio Departamento Escolar, y tomando en cuenta sobre todo la calidad excepcional de la alumna, demostrada también por su excepcional también promedio obtenido al cursar las cinco materias del I semestre, aún como oyente, además de la inversión hecha por la Universidad en su persona, estimada por la Tesorería de la Universidad en un poco más de $6,000.00== además de los gastos hechos por la familia de la alumna y que quedarían truncas; que por todo ello, y con base en el principio general de derecho consistente en la equidad, es decir estimar este caso como especial y diferente al común de los casos, porpone que se le brinde un apoyo cuando menos moral, para el efecto de que se remita al H.Consejo Universitario y éste, como máxima autoridad de la Universidad, pueda acceder favorablemente a la instrucción de que se trate. El consejero alumno Juán Diego Ramírez Murrieta pregunta

que si qué fuerza tendría un acuerdo del Consejo Directivo. La Lic.Hortensia López de Guevara manifiesta que este caso "es--- el pan nuestro de cada día" en el Departamento Escolar que --- ella dirige, y que sería un pésimo antecedente; el Lic.Sergio-Castellanos Villegas pregunta que, si "es el pan nuestro de -- cada día", porqué no se ha planteado como una hipótesisgene -- ral; que siendo tan especial, aplicar la fórmula de la equidad- y no dar la impresión de que nuestra Institución cierra las--- puertas a los estudiantes en casos humanos como este, acen---- tuando más el distanciamiento entre estudiantes y autoridades, máxime cuando muchas veces son las propias autoridades las que propician situaciones irregulares que finalmente repercuten--- en perjuicio de los alumnos, y que si a alguien se les debe--- exigir más el cumplimiento de sus deberes es a las propias--- autoridades universitarias por su madurez y experiencia y buena fé que se supone, al ser electas o designadas. Finalmente se -- acordó remitir para su estudio tal asunto al H.Consejo Uni--- versitario.----------

Como siguiente punto se trató lo relativo a los requisitos---- para aspirantes de nuevo ingreso a la Escuela proponiéndose--- los siguientes: que se exija el área de Ciencias Sociales y -- un promedio mínimo de 75, lo cual fué aceptado por unanimidad- de votos.----------

Como punto siguiente el Coordinador Ejecutivo propone la in--- clusión en el Plan de Estudios de la materia de "Etica Profe-- sional" y "Derecho Ecológico o del Medio Ambiente", basándose- en lo siguiente: por una parte, que era ya imperativo que la- Escuela coadyuvara a la formación ética de sus futuros egresa- dos, a fin de evitar los vicios más comunes en que la aboga--- cía incurre en el ejercicio diario, tanto en el foro como en-- el Poder Judicial; y respecto de la materia de Derecho Ecoló-- gico, se trata de incluir dentro del Plan de Estudios una de - las ramas más recientes e importantes dentro de las ciencias-- en general, y en particular su regulación jurídica. El Lic.-- Miguel Ríos Aguilera propone también la inclusión de una ma--

teria optai

teria optativa sobre "Nociones de Contabilidad Aplicada".Ambas proposiciones fueron acordadas favorablemente por una---nimidad de votos.----------
Como punto siguiente, y en virtud de la marcada insistencia-del consejero alumno Juán Diego Ramírez Murrieta, en que se-trate el asunto relativo a la terna que dice él sabe que existe para la elección de nuevo Coordinador Ejecutivo de la Es--cuela, la Secretaría dá lectura al oficio sin número de 7 de-los corrientes en el cual se propone, en efecto, una terna --para elección de nuevo Coordinador Ejecutivo de la Escuela,--en la cual figuran los señores Licenciados Carlos Freaner Fi-gueroa, catedrático de la Escuela de Contabilidad y Adminis---tración; Hortensia López de Guevara, Directora del Departa---mento Escolar y Manuel Vásquez Araiza, catedrático de la Es--cuela de Administración de Ranchos de Santa Ana, Sonora. Se--calaró que lo anterior es a manera de información, en virtud--de que, por una parte, no está incluido en la Orden del Día,-tal punto, y por otra es materia de sesión extraordinaria, sin perjuicio de que es un aspecto vital para el futuro de la Es-cuela. El consejero alumno Anastacio Salido Rochín manifiesta que debe ser hasta que empiecen las clases cuando se conozca-tan importante cuestión, a fin de que los consejeros alumnos= tengan oportunidad de cumplir con su deber de consultar a sus representados y decidir hasta saber la postura que asuman los mismos; el consejero maestro Lic.Miguel Ríos Aguilera, mani--fiesta que le parece lógico que sea hasta que haya clases que se analice tal cuestión, para tener oportunidad de escuchar--la opinión tanto del sector estudiantil como docente de la Es-cuela; en tal virtud, por unanimidad de votos, se acordó ----celebrar la próxima sesión una vez iniciadas y normalizadas--las labores académicas, lo cual, con base en el ritmo del ---período de reinscripciones, está previsto para el próximo ---día primero de marzo.----------
Como siguiente punto, se trató lo relativo a la cuestión re--ferente a la forma de acreditar la materia de Práctica Foren-se y el Servicio Social Obligatorio por parte de los alumnos-que, estando del VII al X semestre, o ya egresados, y adeuden

la misma, prestan sus servicios al Poder Público del Estado o de la Federación, en particular para el Poder Judicial, - para la Procuraduría General de Justicia, e instituciones - de esa índole. El Coordinador Ejecutivo y el Director del-- Bufete Jurídico Gratuito, consejero Lic.Francisco Miguel -- Cárdenas Valdez, manifiestan que han tenido pláticas al respecto con el C.Presidente del H.Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el C.Procurador General de Justicia, habiendo un consenso en el sentido de que, la Es-cuela, por su parte,---- reconozca la Práctica Forense y el Servicio Social Obligatorio prestados en el Poder Público del Estado a aquellos ---- alumnos que hayan cursado y acreditado, cuando menos dos --- semestres de la Práctica; en la inteligencia en que tanto el P Poder Judicial como la Procuraduría de Justicia del Estado - manifestaron estar de acuerdo para designar en tales cargos- a aquellos alumnos, de preferencia recomendados por el Bu--- fete Jurídico Gratuito de la Escuela, y que hayan cubierto - satisfactoriamente cuando menos dos semestres de la Práctica Forense en dicho Bufete Jurídico Gratuito. Lo anterior fué -- acordado favorablemente por unanimidad de votos.----------
Como último punto de la Orden del Día, se dió lectura a la-- planta de profesores para el semestre próximo a iniciarse,-- de acuerdo con el horario de clases existente, el cual fué-- leído por la Secretaría de la Escuela, habiéndose aprobado-- en su integridad, por unanimidad de votos.----------
Con lo anterior se dió por terminada la sesión.----------